



Guatemala propone suspender Ley de Ajuste Cubano



Guatemala, 23 dic (RHC) Gran repercusión han tenido en medios de prensa de Guatemala, este 23 de diciembre, las declaraciones del presidente de ese país, Alejandro Maldonado, quien pidió suspender la política de pies secos-pies mojados y la Ley de Ajuste mantenida por Estados Unidos para desestabilizar al Gobierno de Cuba.

El primer mandatario cuestionó esas normativas, por cuanto otorgan beneficios solamente a cubanos para acceder a territorio estadounidense y conseguir la residencia en el país norteamericano.

“Estas medidas obran como estímulo a la migración desde el territorio caribeño”, sostuvo Maldonado, y consideró que tal beneficio a unos pocos debería ser eliminado o, en su defecto, ampliar a todos los interesados el derecho de ingresar sin mayores contratiempos a Estados Unidos.

El periódico Siglo 21, de alcance nacional, refiere que los pronunciamientos del dignatario centroamericano estuvieron en concordancia con los expresados la víspera por el Gobierno de Nicaragua y el editorial del periódico The New York Times.

Todos los medios guatemaltecos coincidieron en demandar al Gobierno de Estados Unidos que modifique su política migratoria de pies secos-pies mojados y la Ley de Ajuste Cubano, por considerarla en cierta forma discriminatoria en el tema migratorio.

En virtud de la Ley de Ajuste Cubano (1966) y otras medidas conexas, los migrantes cubanos que alcancen a pisar suelo estadounidense pueden ingresar y aplicar para solicitar la residencia



permanente un año después.

Sin embargo, los que son interceptados en el mar en el intento de llegar a ese país son devueltos a las autoridades cubanas.

(Con información de PL)